



Jared DeMarinis
Administrador estatal

Katherine Berry
Administradora adjunta

Michael Summers, Presidente
Jim Shalleck, Vicepresidente
Yaakov "Jake" Weissmann
Diane Butler
Victoria Jackson-Stanley

La Fecha Límite para el Registro Anticipado de Votantes es el 15 de octubre

Los habitantes de Maryland pueden inscribirse por internet, por correo postal o en persona

ANNAPOLIS, MD (7 de octubre de 2024) -- Hoy, la Junta Electoral del Estado de Maryland (SBE) quiere recordarles a los habitantes de Maryland que el plazo para registrarse con anticipación para votar en las Elecciones Generales Presidenciales de este año finaliza el martes 15 de octubre.

Para registrarse para votar o comprobar que su información de registro esté actualizada, puede utilizar el [sistema de inscripción en línea](#). Si no quiere registrarse por internet, puede imprimir el formulario de registro ([en inglés](#) o [en español](#)) y presentarlo en su junta electoral local. Si el registro electoral se envía por correo postal, tiene que tener matasellos de hasta el 15 de octubre.

También es posible registrarse para votar en el mismo momento en que se vota, durante la votación anticipada (del jueves 24 al jueves 31 de octubre) o en el día de las elecciones (martes 5 de noviembre). Si va a registrarse el día en que vota, tiene que [llevar un documento que compruebe dónde vive](#) cuando vaya a [su centro de votación local](#).

La SBE les recuerda a los ciudadanos de Maryland que estén en libertad condicional o provisional, o que ya hayan cumplido su condena, que pueden votar a menos que hayan sido condenados por comprar o vender votos.

###

Contacto: Bruce Miller, bmiller@kopublicaffairs.com, 410-916-6951
Henry Fawell, henry@campfirecomm.com, 410-212-8468